

El fiscal pide tres años de cárcel y doce de inhabilitación para Villapalos

Con el informe de la defensa, el juicio quedará hoy visto para sentencia

El fiscal mantuvo ayer sus conclusiones y pidió tres años de cárcel y doce de inhabilitación para desempeñar cargo público para el ex rector de la Complutense, Gustavo Villapalos, por pagar treinta millones de pesetas al profesor Manuel Garrido para que supuestamente retirara una querrela por prevaricación contra él. El juicio quedará hoy visto para sentencia.

MADRID. **M. Asenjo**

El fiscal sostuvo en su informe definitivo que Gustavo Villapalos pagó al profesor con dinero de la Universidad para «satisfacer su interés particular» y «cerrar un procedimiento que le podía ser perjudicial para su futuro profesional». Por tanto, Gustavo Villapalos y su ex gerente, Jesús Calvo, también encausado, se enfrentan a una condena de tres años de cárcel y doce de inhabilitación por delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

Según el fiscal, en 1990 el ex rector abrió un expediente disciplinario al profesor de Lógica, Manuel Garrido, que finalizó con una sanción de doble apercibimiento, que fue posteriormente revocada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). Garrido decidió interponer una querrela criminal contra el actual consejero de Educación por en-

tender que se habían producido irregularidades en la tramitación del referido expediente.

Según el fiscal, en mayo de 1995, el ex rector con el fin de evitar que prosperara la querrela y «aprovechando que eran sus últimos momentos en ese puesto ya que iba a dejar el cargo», se puso en contacto con Garrido a través de su cuñado, el abogado Antonio García Trevijano, y le ofreció una indemnización de 30 millones de pesetas si no prestaba declaración en el procedimiento penal, a lo que el profesor accedió. El 9 de mayo, Villapalos «sin que tuviera competencia alguna para ello», dictó una resolución por la que se acordaba abonar a Garrido los 30 millones en concepto de indemnización por daños y perjuicios, de los que finalmente quince fueron para el profesor y los otros quince para su cuñado. Además, el ex rector se comunicó

con Jesús Calvo, quien «con conocimiento de la ilegalidad del pago acordado» expidió las órdenes de pago.

El representante del Ministerio Público aseguró que la conducta de los acusados como funcionarios públicos «asusta». Pidió también que Garrido y Trevijano devuelvan cada uno los 15 millones procedentes de la operación porque «se han enriquecido por medio de un acto ilícito».

También solicitó la deducción de testimonio de la presidenta de la Comisión Permanente de la UCM, Carmen Hernández, para estudiar posibles acciones legales por presunta falsificación de documento público.

PENAS MENORES.

Por su parte, el abogado de la acusación particular que ejerce Garrido rebajó su petición inicial de catorce años y ocho meses de cárcel para los dos acusados a cuatro años, al aplicarles el nuevo Código Penal.

La segunda acusación particular, que ejerce el profesor Jesús Fortea, mantuvo la petición de cuatro años de cárcel para Villapalos y retiró la acusación respecto a Calvo Soria al entender que hay dudas sobre su responsabilidad penal.

PENÚLTIMA SESIÓN



Gustavo Villapalos

- El fiscal mantiene la acusación de prevaricación y malversación contra Gustavo Villapalos y Jesús Calvo.
- Por estos presuntos delitos, cometidos cuando los acusados eran rector y gerente, respectivamente, de la Complutense, el Ministerio Fiscal pide tres años de cárcel y doce de inhabilitación para cada uno.
- La acusación particular baja la petición de penas a tres años de cárcel.
- La acusación popular exculpa a Calvo.

La nueva generación Jaguar | Desde 5.675.000 ptas.

Jaguar X-Type.
Manual o automático
V6 con magníficas prestaciones.
194 CV el 2.5 litros y 231 CV el 3.0 litros.

Línea Jaguar: 902 200 509
www.x-type.com



The art of performance | JAGUAR

Únase a la nueva generación Jaguar y venga a conocer el nuevo X-Type
C. DE SALAMANCA, S. A.
Padre Damián, 7 - Sor Ángela de la Cruz, 24 - Bulevar Salvador Allende, 1 (Alcobendas)

29, 30 y 31 de Mayo,
jornadas de puertas abiertas